

Al Despacho de la Señora Juez hoy 26 de enero de 2021.



SALVADOR VASQUEZ RINCÓN
Secretario

FIJAC. ALIM. 2013-651

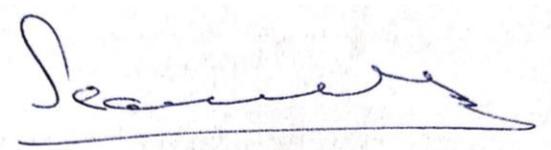
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo la solicitud de la demandante PAOLA LIZETH JEREZ ORTIZ, se ordena poner en su conocimiento a través del correo icaro-3fem@hotmail.com la respuesta emitida por el Líder Grupo Afiliaciones y Embargos de CAJA HONOR.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

CBR